



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3139 (A.S.O.C.D. N° 3139/19/05/2020)

Resolución N° 0683-00-2020

“POR LA CUAL SE NOMBRA AL CITADO EN LA PRESENTE EN EL CARGO RENTADO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II EN EL DEPARTAMENTO DE BANCO DE TEJIDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MAYO DE 2020”. –

VISTO: El orden del día. -----

La Nota D.P. N° 639/2020 de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la FCM/UNA, por la cual remite informe sobre factibilidad de vinculación del Dr. Horacio Julián Lezcano Maciel, ganador del Concurso para optar al cargo de Auxiliar de la Enseñanza II del Departamento de Banco de Tejidos de la FCM/UNA. -----

CONSIDERANDO:

El art. 56° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto”*. -----

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

0683-01-2020 **NOMBRAR** al citado a continuación, en el cargo rentado de **AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II** en el Departamento de Banco de Tejidos de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **1 de mayo de 2020 al 28 de febrero de 2022:**

Nº	CARGO	LÍNEA	IL	CAT	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	OBSERVACIÓN	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	DÍA/HORA
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	682000	217	U10	2.291.170	LEZCANO MACIEL, HORACIO JULIAN	Confirmación	2.291.170	LEZCANO MACIEL, HORACIO JULIAN	MEDICO ESPECIALISTA	Martes de 14:00 a 16:00, viernes de 7:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 horas

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

CC: Dirección Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Dpto. de Banco de Tejidos, Interesado, Archivo.
 LBM/RGM/rgm

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.